Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 1 de 41

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01/10/2021 A 31/10/2021**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	20,13%	**16,03%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARIA DANGOND HINOJOZA – TRABAJADORA SOCIAL COMPONENTE; ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ – INGENIERA AMBIENTAL- COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO- AMBIENTAL FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS CAROLINA ROJAS NARVAEZ – FISIOTERAPEUTA. COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS – ARQUITECTO. COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- NUTRIIONISTA COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD JUAN SEBASTIAN GALEANO MENDIVELSO – ECONOMISTA COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7463 DE 2021
FECHA DE CONTRATO	28/05/2021
CONTRATISTA	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860007314-1
PROYECTO	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
VALOR	CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS MCTE **($ 5.858.244.025),**
PLAZO	Veinticinco 25 meses
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 2 de 41

ADICIÓN	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."	

1. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DEL ASOCIADO							
OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO							
1.	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En verificación del informe de gestión allegado por el Centro Comunidad cuidado de Siervas de Cristo- Clarita Santos del mes de octubre 2021, el Asociado no reportó la socialización del anexo técnico y estudios previos del convenio de asociación 7463-2021 debido a que no hubo novedades de talento humano para este periodo como lo puede observar en la relación de talento humano FOR-PSS-214 del mes de octubre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive/informe de Gestión Convenio 7463/carpeta financiera/carpeta talento humano)
2.	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.			X			El equipo de apoyo a la supervisión desde los diferentes componentes revisó que el asociado realiza una ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, brindando calidad en los servicios prestados a los adultos mayores y dando estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del convenio de asociación 7463-2021 mostrando en captura de pantalla la plataforma estratégica con sus diferentes características, como la visión, misión, ver también la carpeta financiera. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7463-2021/Informe Financiero.)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 3 de 41

							(Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7463-2021/informe de octubre)
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			X			De acuerdo con la verificación del informe de gestión y soportes allegados por el asociado, se evidenció que el Centro comunidad de cuidado Siervas de Cristo- Clarita Santos convenio 7463-2021 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo y no se evidencia en la novedad de talento humano. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive/informe de Gestión Convenio 7463/carpeta financiera/carpeta liquidación de cupos)
4.	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el interventor y/o supervisor de este.					X	No aplica para el presente periodo del informe porque está en ejecución
5.	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.					X	En Centro Comunidad de Cuidado Siervas de Cristo-Clarita Santos para el presente periodo suministró al supervisor del convenio de asociación 7463-2021 toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. Ver el informe de gestión del 01 al 31 de octubre 2021.
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.					X	Durante el periodo del presente informe no recibió solicitudes de subsanación en las visitas de apoyo a la supervisión impartidas por los interventores y/o supervisores de la secretaria Distrital de Integración Social. .
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, en los cuales se evidencia que el centro comunidad de Siervas de Cristo Clarita Santos suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio de asociación No. 7463 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 29 de octubre de 2021 y se evidencia en la relación de talento humano con el FOR-PSS-214. Se evidenció que el asociado acreditó pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 4 de 41

							representante legal la señora Sor Ana Inés Rincón con fecha 03 de noviembre de 2021. (Ver informe de gestión del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463/obligaciones generales 7).
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.			X			En verificación de los soportes que presentó el Centro Comunidad de siervas de Cristo -Clarita Santos en el informe del presente periodo, se encuentra que el asociado anexó certificación de pago de parafiscales, pago de seguridad social y certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal con fecha 03 de noviembre 2021 dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. (Ver informe de gestión del mes de noviembre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463/obligaciones generales 8).
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta			X			Se verificó el cumplimiento a través de la Certificación de haber causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio con fecha 30 de octubre de 2021 y que va firmada Revisor Fiscal y el Representante Legal (Ver informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463/obligaciones generales 9).
10.	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.			X			Se realizó verificación del Formato único de inventario Documental FUID del archivo de gestión (historias Sociales) el cual no presento modificación y/o actualización durante el presente periodo. También se verifico la organización física en la unidad de conservación (carpeta) del informe mensual de ejecución digitalizado, el cual se allego a los correos electrónicos stovar@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co, el día 08 de noviembre de 2021 por ocasión de la emergencia sanitaria. Se anexa registro fotográfico del archivo de gestión del lugar en dónde reside los soportes y muestra el formato único de inventario documental no controlado con fecha del 29 de octubre 2021. (Ver informe de gestión del periodo de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463/obligaciones generales 10).
11.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como						Se realizó verificación de los soportes que presento el asociado en el informe del presente periodo, cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 7463-2021. Para tal efecto, presentó para aprobación de la secretaria Distrital de Integración Social las siguientes:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 5 de 41

<table>
<tr><td></td><td>de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.</td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td>POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL
No 390-47-994000060898. (28/05/2021-28/05/2021)
Seguros del estado S.A.
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>$1.171.648.805.</td><td>01/06/2021</td><td>30/12/2024</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>$292.912.201</td><td>01/06/2021</td><td>30/12/2026</td></tr>
<tr><td>Calidad en el servicio</td><td>$1.171.648.805</td><td>01/06/2021</td><td>30/12/2023</td></tr>
</table>
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
No 390-74-994000009057. (28/05/2021-02/07/2023)
Seguros del estado S.A.
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios laborales y operaciones.</td><td>$454.263.000</td><td>01/06/2021</td><td>30/06/2023</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$454.263.000</td><td>01/06/2021</td><td>30/06/2023</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>$454.263.000</td><td>01/06/2021</td><td>30/06/2023</td></tr>
</table>
(Ver informe de gestión del periodo de septiembre 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463/obligaciones generales 11)</td></tr>
<tr><td>12.</td><td>Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td>En el periodo del 1 al 31 de octubre de 2021 el operador fue convocado a reuniones por la SDIS:
-Acta No. Sin número del 7 de octubre de 2021. Tema Capacitación virtual PIGA 2021
-Actualización orientaciones y guía de presentación de informes componente de nutrición y salubridad. Captura de Pantalla de la invitación a la reunión del día 18 de octubre de 2021.
(Ver informe de gestión del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones generales/Obligación 12)</td></tr>
<tr><td>13.</td><td>Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se</td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td>Se realizó revisión de los soportes que presento el asociado en el informe del presente periodo y verificó que el Centro de comunidad de Siervas de Cristo- Clarita Santos:</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 6 de 41

	establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.						<table><tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Formato Informe Mensual Operadores Asociados</td></tr><tr><td>FOR-PSS-211</td><td>Formato de Liquidación Mensual de Cupos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-212</td><td>Formato Mensual Financiero Ejecutor.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-213</td><td>Relación metafísica.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Formato Relación Talento Humano.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-215</td><td>Formato Entrega Elementos Aseo Personal con acta 0220 con fecha del 01 de octubre 2021, tema: kit de aseo</td></tr><tr><td>FOR-PSS-219</td><td>Formato Relación Entrega de Pañales/absorbentes</td></tr><tr><td>FOR-PSS-311</td><td>Ficha SIRBE</td></tr></table> • captura de pantalla de las pólizas de cumplimiento estatal y de responsabilidad civil extracontractual del convenio 7463 de 2021 publicadas en la plataforma de Secop II. • Captura de pantalla de informe del SECOP II. • Novedades de la metafísica, planilla de asistencia y la relación de la metafísica. (Ver informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463/obligaciones generales 13)
14.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			Se realizó revisión de los soportes allegados por el asociado en el informe del periodo y evidenció que el asociado presento las facturas de acuerdo con los lineamientos dados, formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461 para los siguientes rubros: Bienes Consumibles, Aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal, Alimentos y Emergencia Covid-19. Adicional a esto, el asociado anexo los soportes de la tarjeta profesional del revisor fiscal y de antecedentes profesionales. (Ver informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463 /obligaciones generales 14)
15.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los					X	Se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Esta es firmada por el representante legal Sor Ana Inés Rincón con fecha de 31 de octubre del presente año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 7 de 41

	términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.						(Ver informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463 /obligaciones generales 15)
16.	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	Se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Esta es firmada por el representante legal Sor Ana Inés Rincón con fecha de 31 de octubre del presente año. (Ver informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463 /obligaciones generales 16)
17.	Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Esta es firmada por el representante legal Sor Ana Inés Rincón con fecha de 30 de octubre del presente año. (Ver informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463 /obligaciones generales 17)
18.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Esta es firmada por el representante legal Sor Ana Inés Rincón con fecha de 31 de octubre del presente año. (Ver informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463 /obligaciones generales 18)
19.	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	. En verificación del informe de gestión presentado por el Asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones No 16, 17 y 18. NO se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 8 de 41

20.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.					X	En verificación realizada al soporte para esta obligación del mes de octubre del 2021 de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá., Durante este periodo no se evidenció el presunto incumplimiento de conformidad con la certificación allegada por el Asociado para el presente periodo, que dé cuenta que el asociado NO denunció ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Lo que se verificó a través de certificación allegada por el asociado el día 30 de octubre de 2021 y firmada por el representante legal Sor Ana Inés Rincón Barbosa. (Ver informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/informe de gestión Convenio 7463 octubre /obligaciones generales /Obligación 20)
21.	Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado para este periodo garantizó los insumos establecidos en la tabla 23 relaciones de elementos COVID. Se evidencio Acta No 177 del día 22 de octubre de 2021 donde se socialización Protocolo Covid-19 y cuenta con los espacios de aislamiento suficiente, adecuado y necesario para atender las necesidades generadas por COVID 19. De acuerdo con los planos ofertados y avalados y como también se evidencia en el formato instrumento de verificación componente. Se verifico el formato no controlado de entrega de insumos al talento humano y los protocolos establecidos. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones generales/Obligación 21).
22.	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.			X			Se verificó que el asociado se cuenta: 1. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de Alimentos No. 4035-21 del 14 de septiembre del 2021 con concepto favorable con un cumplimiento del 95,5% 2. Acta de Inspección, Vigilancia y control Sanitario Establecimiento de Hogares de Paso- Resolución1440 de 2013 No.044-21 del 14 de septiembre del 2021 con concepto favorable con un cumplimiento del 98,5%. (Informe de gestión y soportes ubicadosen InformeGestionConvenio7463octubre2021/Obligaciones Generales/Obligación22).
23.	Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.			X			En la verificación de soporte allegado por el asociado se elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento y lo envió al área de gestión ambiental de la SDIS el día 2 de junio en cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico, también se adjunta el formato de la declaración de compromiso de este, FOR PSS 072. Así mismo se hace seguimiento de este y los registros quedan como anexos en la obligación dieciocho (18) del componente de nutrición y salubridad y la obligación dos (2) del subcomponente de gestión ambiental. (Informe de gestión y soportes ubicados en InformeGestionConvenio7463octubre2021/Obligaciones Generales/Obligación21).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 9 de 41

24.	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.			X			Los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión verificaron los soportes que presento el asociado en el informe del 01 al 31 de octubre 2021, verifico que de acuerdo con la carpeta presentada dieron muestra que se ha utilizado los formatos de la SDIS para la ejecución del convenio 7463-2021. Hacen acta No 183 del día 30 de octubre de 2021 con tema de implementación formatos, instructivos, protocolos, documentos y demás. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7463 /Obligaciones generales/Obligación 24)
25.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	Para el periodo del 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.							
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
1.	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció por medio de Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en e anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores. **EJE OCUPACIÓN HUMANA** **-Línea Espacio para la realización:** **-Área Gerontología:** -Actividad: "Arquitectas de su vida". se videncia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 30 de octubre de 2021. (Ver Drive//informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/OcupacionHumana/Espaciosrealización) **-Línea de Atención: Movilizando Capacidades:** **Área Terapia ocupacional:** -"Club Productivo": se videncia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 10 de octubre de 2021. **Área de Gerontología - Trabajo** Social**.** **A**ctividad: **"**Culturalmente Sabia", se evidencian las actividades realizadas en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 30 de octubre 2021. (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/SubcarptetaOcupacionHumana/MovilizandoCapacidades) **-Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:** **Área de terapia ocupacional**_ -Actividad "Lluvia de Talentos": se videncia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 8 al 29 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 10 de 41

							(Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/SubcarpetaOcupaciónHumana/Lenguajesidentidad) **EJE CUIDADO INTEGRAL** **-Línea de Atención: cuerpo y mente:** **Área de psicología:** -Actividad. "Estimulando Mis Sentidos", se evidencian las actividades realizadas en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 30 de octubre de 2021. **Área gerontología:** -Actividad. "Yo Árbol de sabiduría". se evidencian las actividades realizadas en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 30 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. **Áreas de fisioterapia:** -"Correr la tierra": se videncia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 27 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -"Saludo al Sol": se videncia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 29 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. **Áreas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional:** -Actividad "Cuida de ti": se videncia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 6 al 28 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. **Área de enfermería:** -" Bienestar Holístico": se videncia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/SubcarpetaCuidadoIntegral/CuerpoMente) **Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad.** **Área psicología:** --Actividad. "Estrategia Identidad, Afectividad y Sexualidad Celebración Internacional" Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividad, y registros fotográficos del 1 al 30 de octubre de 2021 (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/SubcaarpetaCuidadoIntegral/AfectividadSexualidad) **Línea de Atención: Respiro a Cuidadores.** **Áreas de Nutrición:** -Actividad. "Carbohidratos al plato", se evidencia la actividad realizada a través del Acta No.198 del 30 de octubre de 2021. **Área de Psicología.** -Actividad: "Respiro al cuidador – Bio-Comunicación". Se evidencia la actividad realizada a través del Acta 199 del 30 de octubre de 2021. (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/SubcarpetaCuidadoIntegral/RespiroCuidador) **EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES;**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 11 de 41

							Línea de Atención Familia. **Área de Trabajo Social"** **-**Actividad. "Reunión familia-Socialización de introducción a programas de cuidado integral de la persona mayor en medio familiar. Se evidencia la actividad realizada a través del Acta 187 del 30 de octubre de 2021 -Actividad: "Contacto telefónico referente familiares y sociales. Se evidencia la actividad en el formato seguimiento de llamadas. FOR-PSS-433 (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/SubcarpetaFamiliaParticipacionRedes/Familia) **Línea de Atención; Participación.** **Área de Trabajo Social:** -Actividad: "Entre Canas y Democracia", Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividad, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre de 2021. (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/subcarpetaFamiliaParticipacionRedes/Participacion) **Línea de Atención: Redes:** **Área de Fisioterapia;** -Revisión historia social Beatriz Bulla-Búsqueda de red familiar, se evidencia la actividad mediante acta No. 184 del 30 de octubre de 2021- -Revisión historia social persona mayor Cecilia Borraz - Búsqueda de red familiar. Se evidencia la actividad mediante Acta No. 185 del 30 de octubre de 2021 **Área de Trabajo Social:** -Sabios Encuentros: Encuentro Intergeneracional; Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividad, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre de 2021, (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/Subcarpetafamiliapaarticipacionyredes/Redes) **Línea de Atención: Convivencia:** - **Área psicosocial:** -" La estrategia de Convivencia y Buen trato "Casa de Cambio". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividad, y registros fotográficos del 1 al 14 de octubre de 2021, (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/SubcarpetaBuenTrato/ConvivenciaBuenTrato) **Actividades Ponderables:** -Actividad "Sensaciones que Curan": se videncia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 22 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/PAI/SubcarpetaActividades Ponderables)
2.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 12 de 41

	mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.						programación y realización de 21 monitoreos al PAIIN, lo que se verificó a través de acta No. 186 del 30 de octubre de 2021. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2).
3.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que en el informe número 1 correspondiente al mes de junio 2021 se presentó.
4.	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció la programación y realización de 12 seguimientos trimestrales por el área de nutrición, las demás áreas no realizaron seguimientos por no corresponder a este periodo, lo que se verificó a través de Acta No. 190 del 30 de octubre de 2021. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4).
5.	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que los profesionales se encuentran registrando las actividades y talleres realizados con las personas mayores en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, según lo solicita el anexo técnico y registrado en la obligación No. 1. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1).
6.	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado Se verificó en la captura de pantalla que el área de trabajo social envió correo electrónico a Sandra Carolina Fajardo sfajardor@sdis.gov.co, Viviana Marcela Luengas vluengas@sdis.gov.co con el reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones, el día 4 de octubre de 2021. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6)
7.	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.					X	No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que este se realizó al inicio del convenio el 17 de junio del 2021
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que contó y dispuso de todos los medios de comunicación, herramientas tecnológicas y medios informativos solicitados en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores Tabla No. 34. El Asociado reportó la realización de las siguientes actividades en el mes: "Experiencia Tecnológica" se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 26 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. - formato seguimiento de llamadas "FOR-PSS-433.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 13 de 41

							(Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/componente Atención Integral/Obligación 8)
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 25 de octubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado Se verifico, que para este periodo se realizaron las acciones descritas en el anexo técnico para garantizar la atención en salud para las personas mayores. Se evidencio las siguientes valoraciones unas presenciales y otras por tele consulta: 50 Medicina General, 01 RX de Tórax, 13 Medicina Interna, 10 Laboratorios, 25 Psiquiatría. - Acta No. 178 del 22 de octubre de 2021Capacitación Reunión de enfermería, protocolo inmovilización pacientes - Formato Cuadro de Rotación de Turnos Mes de octubre -octubre de 2021 Formato: Registro del desarrollo de actividades dirigido a Personas Mayores. - Relación de elementos tabla 20 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado en esta tabla se relacionan los siguientes elementos: Relación de elementos tabla 22 Relación de Elementos de Salud Se evidencio las hojas de vidas de los equipos biomédicos actualizadas. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9).
10.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.					X	No aplica para el presente periodo ya que los seguimientos se realizaron en el mes de agosto y son cada 3 meses según el anexo técnico.
11.	Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que en el informe número 1 correspondiente al mes de junio de 2021 se presentó
12.	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que presentaron el "cronograma octubre" correspondiente al periodo de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores, como evidencia en el cumplimiento de la obligación No.1 (Ver Drive //informe de gestión convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 12) Ver Drive //informe de gestión convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1)
13.	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.					X	No aplica para el presente periodo. De acuerdo al Acta de inicio del convenio 7463-2021 del 1 de junio de 2021, el próximo informe se presentará el 1 de diciembre 2021.
14.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció que cuenta con archivo en físico y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, contando así con evidencias fotográficas,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 14 de 41

							videográficas y demás documentación generada en cumplimiento de su función. (Ver Drive //informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/componente Atención Integral/Obligación 14)
15.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.			X			Se verificó a través de certificación del 30 de octubre de 2021, firmada por el representante legal Ana Inés Rincón Barbosa, que durante el periodo correspondiente NO se presentaron conductas relacionadas a algún tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afectará la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7463 octubre 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 15)
16.	Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.					X	No aplica para el presente periodo.
17.	Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento en el mes de agosto con la aplicación a las 51 personas mayores.
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1.	Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció que de acuerdo con Captura de pantalla que la nutricionista ingreso a la página de la SDIS el día 31 de octubre de 2021, y con la información obtenía organizo un cuadro con los protocolos, lineamientos y formatos a utilizar en cada uno de los subcomponentes de nutrición y salubridad. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion01/InstructivosformatosProtocolosSIG.pdf)
2.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció que desde el día 01 de junio de 2021 fecha en que se dio inicio al convenio implementó la minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional dando cumplimiento al anexo técnico, se realizo el diligenciamiento del FOR-PSS 245 Autorización de cambios de preparaciones para el presente periodo y registro fotográfico de la publicación de los ciclos de menús. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion02)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 15 de 41

3.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico que Cuenta con el Documento orientaciones de modificaciones alimentarias, el formato de derivación de menús (no controlado) y el Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante (no controlado) y según Acta No. 191 del 30 de septiembre del 2021 con el tema Socialización listado de modificaciones alimentarias por participante, dirigido a talento humano, se verifica el registro fotográfico de las modificaciones alimentarias. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion03)
4.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico que se cuenta con el cuadro refrigerios para salida a tramites y no se adjuntó cuadro de entrega de refrigerios para las personas y la evidencia fotográfica. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubrebre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion04)
5.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, que realizo el cronograma para el acompañamiento del equipo interdisciplinario para la toma de los alimentos de las personas mayores y se realizó el diligenciamiento del Formato No Controlado. Seguimiento Acompañamiento Consumo Alimentario Personas Mayores. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion05)
6.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante (no controlado) el cual establece la alimentación suministrada a las personas mayores el cual se puede evidencia en la carpeta de la obligación evidencia 3.5 (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion03)
7.	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, que cuenta con cronograma de Inducción y reinducción de acuerdo a Acta No. 196 del 30 de octubre del 2021 con el tema Capacitación criterios técnicos para el suministro de alimentario. y con cronograma de Aporte Alimentario, según Acta No, 192 del 30 de octubre del 2021 con el tema Formato preparación de alimentos dirigido a los manipuladores de alimentos (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion07)
8.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, cuenta con un cronograma de mantenimiento de los equipos, hoja de vida de los equipos y se garantiza todos lo solicitado en el anexo técnico en la Tabla 25 Relación equipo. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion08)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 16 de 41

9.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, que cuanta con los documentos sanitarios de los proveedores de alimentos y que se realizó la adquisición de estos tanto en cantidad como en calidad para dar cumplimiento de la entrega de los mismos a las personas mayores según los ciclos de menú y modificaciones alimentarias a las personas mayores que los requieran así mismo se tienen protocolo de bioseguridad del servicio de alimentos y según Acta No. 193 del 30 de octubre del 2021 con el tema Procedimiento y frecuencia de limpieza y desinfección en COVID-19 registro fotográfico del servicio de alimentos y se realizó el diligenciamiento de formatos que se relaciona a continuación:

CODIGO	NOMBRE
FOR-PSS 175	Formato de Compras Semanal
FOR-PSS 226	Formato de Compras Mensual
FOR-PSS 230	Formato Recepción de Alimentos
FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporté de Alimentos
FOR-PSS-236	Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.
FOR-PSS-238	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración
FOR-PSS-239	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Congelación.
FOR-PSS-243	Formato de Preparación de Alimentos
FOR-PSS-246	Formato Evaluación de Características Organolépticas
FOR-PSS-247	Formato Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación
FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual
FOR-PSS-249	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal
FOR-PSS-252	Formato Inspección Plan de Muestreo de Porciones Servidas
NO CONTROLADO	Relación Muestras Testigo

							(Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion09)
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, según Acta No. 195 del 30 de octubre del 2021 que se realizó Entrega elementos de protección personal a manipuladores de alimentos y los manipuladores portan la dotación completa como se evidencia en registro fotográfico. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion10)
11.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, que se cuenta con la certificación de fformación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 17 de 41

	cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".						manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion11)
12.	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, que cuenta con los certificados médicos de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion12)
13.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, que se cuenta con el plan de capacitación continua y permanente en Buenas Prácticas de Manufactura y el cronograma a llevar durante la ejecución del convenio y según Acta No. 194 del 30 de octubre del 2021 con el tema Condiciones del establecimiento donde se preparan alimentos, dirigido a los manipuladores de alimentos. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion13)
14.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, que el nutricionista realizo el diligenciamiento del Formato de Actuaciones (Formato no controlado) y según Acta No. 197 del 30 de octubre del 2021 con el tema Respuestas a las canalizaciones a las EAPB. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion14)
15.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, que se cuenta con el documento FOR-PSS-297 Formato Construcción Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física y con su respectivo FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable, según Formato: Registro con el tema Carbohidratos al plato dirigido a las personas mayores y en el cuadro de seguimiento IEC con captura de pantalla del 30 de octubre el 2021con el tema Carbohidratos al plato dirigido al talento humano. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion15)
16.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, según captura de pantalla que el día 14 de octubre del 2021 se realizó solicitud de cambios de ciclos por motivo celebración del día de las brujas día 20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 18 de 41

	para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.						de octubre del 2021 se aprobación del mismo, como se puede evidenciar en el registro fotográfico. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion16)
17.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verifico, la programación recibo de materia prima Hogar Clarita Santos Cajicá. (Ver//InformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion17)
18.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.			X			Se verifico que se cuenta con el documento plan de saneamientos básico y según Acta No. 171 del 08 de octubre del 2021 se realizó la socialización Código de Colores dirigidos a los manipuladores de alimentos y auxiliares de servicios generales y se realizó el diligenciamiento de lo formato que se relaciona a continuación: **CODIGO** / **NOMBRES** FOR-PSS-065 — Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes FOR-PSS-066 — Formato Inspección de la Presencia de Plagas FOR-PSS-067 — Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques. FOR-PSS-068 — Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas. (Ver//InformeGestionConvenio7463Soctubre2021/ObligaciónesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligacion18)
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente que se cumplen los lineamientos establecidos en el componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. De acuerdo con Acta No 182 Reparaciones Locativas -2021 El asociado realiza actividades básicas de mantenimiento para conservar la totalidad de los requisitos “mínimos”, “necesarios” y “no mínimos” para la prestación del servicio, y el cumplimiento de estos requisitos se soporta en el archivo “REQUISITOSMINIMOSNECESARIOS.pdf”. (ver Informe Gestión Convenio 7463 Octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 1)
2.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente y de acuerdo a los documentos precontractuales, que el servicio se presta en las áreas ofertadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas de la SDIS y el uso aprobado en los planos ofertados no se ha realizado cambia alguno. (ver Informe Gestión Convenio 7463 octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 2)
3.	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo del informe que cumple con el plan de mantenimiento consignado en el formato FOR-PSS-417 ((ver Informe Gestión Convenio 7463 octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 3)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 19 de 41

	ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.						
4.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En revisión del informe de gestión del asociado para el periodo se verificó que se han suministrado la totalidad de la dotación de habitaciones y mobiliario general. En el archivo "Tabla 17 18 26 27 28 29 30 31 Octubre .pdf" se verificaron las tablas 5.1. Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 5.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para Área de estar. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elemento mínimo para el área de reunión con redes familiares o sociales. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería (incluir capacidad para lavado de 7 kg de ropa por usuario diaria, hoja de vida de estos equipos) 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo ((ver Informe Gestión Convenio 7463 Octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 4)
5.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 25 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado Se verificó a través de la planilla de entrega del kit de aseo FOR-PSS-215 que se realizó la entrega el día 06 de octubre del 2021 y acta # 180, como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (ver Informe Gestión Convenio 7463 octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 5).
6.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 25 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado Se verificó que la unidad operativa cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, para la prestación del servicio, se verifica formato adjunto FOR-TH-066 del día 06 de octubre del 2021. (ver Informe Gestión Convenio 7463 octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 6).
7.	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente período, la primera entrega se realizó los días 29 y 30 de septiembre de 2021 según descripción del anexo técnico.
8.	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y con la revisión de los soportes allegados por el asociado se evidenció que garantizó el suministro de los elementos mínimos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, como: los elementos necesarios para garantizar la realización de todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, numeral 1.5.11 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores, Tabla 34. *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"*, Tabla 35. *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"*.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 20 de 41

							(verInformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligacionesTécnicas/ AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación8).
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita realizada el 25 de octubre verificó la entrega suministro de los elementos de aseo institucional de acuerdo con el documento no controlado firmado por la referente ambiental y adjunto registro fotográfico de los insumos de aseo institucional según el anexo técnico. (VarInformeGestionConvenio7463octubre 2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación09).
10.	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo, a la normatividad vigente.					X	No aplica. Se verificó por medio de soportes allegados que el asociado realizó entrega de dotación en el mes de agostos de 2021.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 25 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con Plan de Emergencias y Contingencia y sus respectivos planos de evacuación evidencia fotográfica. Según Acta # 170 del día 05 de octubre de 2021 con el tema Plan de Trabajo simulacro de autoprotección. certificación participación de simulacro. (ver Informe Gestión Convenio 7463 octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 11).
12.	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 25 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con concepto técnico favorable # 060 por el cuerpo de bombero del municipio de Cajicá con una vigencia del 8 de febrero del 2021 hasta 8 de febrero del 2022. (ver Informe Gestión Convenio 7463 octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 12).
13.	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 25 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con los protocolos de seguridad: Protocolo de Actividades Cotidianas, Protocolo de Caso Fortuitos, Protocolo de Prevención de Accidente en la institución, Protocolo de Evidencia y Sospecha y con evidencia fotográfica del Directorio de emergencia. (ver Informe Gestión Convenio 7463 octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 13)
14.	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 25 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado para este periodo garantizó los insumos establecidos en la Tabla 23 relaciones de elementos COVID-19, de acuerdo Acta No 181 del día 30 de octubre de 2021 entrega de elementos de emergencia COVID-19 y en registro fotográfico cuenta con los espacios de aislamiento suficiente, adecuado y necesario para atender las necesidades generadas por COVID-19. (ver Informe Gestión Convenio 7463 octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 14).
15.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		X				Se verificó que se cuenta con la licencia de construcción emitida por la oficina de planeación municipal de Cajicá, N° 3032 de 23 de agosto de 2009, con uso de "vivienda institucional" que es compatible con el servicio según el documento "uso del suelo" adjunto, donde se aclara el uso de acuerdo a la normatividad vigente del municipio de Cajicá. (ver Informe Gestión Convenio 7463 octubre 2021 /Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 15)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 21 de 41

16.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.					X	No aplica ya que el inmueble fue terminado antes del inicio del convenio y se presume construido de acuerdo a la licencia de construcción.
COMPONENTE GESTION AMBIENTAL							
1.	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			De acuerdo a la visita realizada el 25 de octubre y a los soportes allegados por el asociado se evidenciaron las siguientes actividades: -07 de octubre de 2021 Reporte Movilidad Sostenible (Movilidad) - 07 de octubre de 2021 Soporte Bitácora RESPEL a referentes Ambientales de la SDIS (Bitacora) -08 de octubre de 2021 Apagón Ambiental (Apago Ambiental) -14 de octubre de 2021 Soporte evaluación y percepción plan integral de movilidad sostenible vigencia 2021 a referentes Ambientales de la SDIS (Plan Movilidad) -28 de octubre de 2021 Acta No. 179 Comité GAGAS (VerInformeGestionConvenio7463octubre2021/Obligaciones Técnicas/Gestión Ambiental/Obligación01)
2.	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el 25 de octubre y a los soportes allegados por el asociado se evidenció el diligenciamiento de los siguientes formatos pertenecientes al plan de gestión ambiental:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDIOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-BS-037	Formado registro de generación de residuos solidos
FOR-BS-053	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SDIS (PAIPAERS)	
FOR - GA - 009	Formato registro, medición y control de residuos entregados.
FOR-GA-010	el formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-047	Formato registro, medición y control de residuos de descomide.

- 11 de octubre de 2021 Certificación de Servicios Lavado y Desinfección de Tanques de Reserva de agua. (Tanques) - 11 de octubre de 2021 Certificación de Fumigación (Fumigación)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 22 de 41

							- 04 de octubre de 2021 Reporte Trimestral de Residuos Aprovechables (Aprovechables) -04 de octubre de 2021 Reporte Trimestral de Residuos Hospitalarios (Hospitalarios) - 27 de octubre de 2021, Manifiesto de entrega de residuos hospitalarios al gestor DESCONT. (ManifiestoOctubre) (Ver InformeGestionConvenio7463octubre 2021/Obligaciones Técnicas/Gestión Ambiental/Obligación02).
3.	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.			X			De acuerdo a la visita realizada el 25 de octubre y a los soportes allegados por el asociado se evidenciaron las siguientes socializaciones: - 07 de octubre de 2021 Formato Registro Desarrollo de Actividades "CONOCIENDO NUESTRO PLANETA" dirigida a Personas Mayores (ForDesActPM) - 08 de octubre de 2021 Acta No. 171 Socializacion Codigo de Colores dirigida a servicios generales y cocina - 22 de octubre de 2021 Acta No. 176 Socialización Seguridad Industrial y Salud Ocupacional dirigida a Servicios Generales, enfermería y Profesionales (VerInformeGestionConvenio7463octubre2021/ObligacionesTécnicas /Gestión Ambiental/Obligación03).
COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.			X			Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos se verificaron los soportes allegados en el presente informe de gestión por el asociado, se evidenció el manejó de forma eficiente y eficaz el uso de los recursos reflejados en sus registros financieros, soportándolo con el certificado de descripción de costos fijos, formato de relación de talento humano y el protocolo de traslado soportando el cumplimiento a esta obligación a través del informe de gestión, el cual cumple con el protocolo de informe de radicación (Ver informe de gestión de octubre 2021 y soportes ubicados en DRIVE/comunidad de cuidado 7463/informe de gestión /obligaciones técnicas/ gestión administrativa/obligación 1)
2.	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, de acuerdo con documentación digitalizada en carpeta compartida en el One Drive en dónde se encuentra el registro fotográfico de la plataforma estratégica que incluye la visión y misión objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución. De fecha 29 de octubre 2021. (ver //Informe del Gestión Convenio 7463 octubre 2021/ Obligaciones admirativas/ gestión administrativa /Obligación 2).
3.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.			X			Se evidenció por medio de captura de pantalla que tienen en la fachada instalada la imagen institucional de la secretaría distrital de integración social. Ver informe de gestión de octubre 2021 y soportes ubicados en DRIVE/comunidad de cuidado 7463/informe de gestión /obligaciones técnicas/ gestión administrativa/obligación 3).
4.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			Se evidenció que se realizó el reporte oportuno de novedades mensuales, de acuerdo con los soportes: la metafísica mensual, FOR-PSS-213 relación de metafísica, FOR-PSS-311 ficha de novedad del sirve, metafísica diaria novedades, planilla de asistencia del mes de octubre 2021. Ver informe de gestión de octubre 2021 y soportes ubicados en DRIVE/comunidad de cuidado 7463/informe de gestión /obligaciones técnicas/ gestión administrativa/obligación 4).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 23 de 41

5.	Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			Se evidencia que de acuerdo con el reporte de novedades en el informe "Metafísica", Hospitalización: 4 También se encuentra la base de datos de las personas mayores atendidas en el mes de octubre. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7463 octubre 2021/3.Obligaciones técnicas/. Componente Gestión Administrativa/Oblihación5)
6.	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 25 de 0ctubre del 2021 y los soportes allegados por el asociado se evidencio que el Asociado garantizó para el periodo la coordinación con diferentes Instituciones según las necesidades del servicio. Actividad: Articulación Interinstitucional con JAC sector el Misterio. Se verifico a través de Acta No.189 del 30 de octubre de 2021 -Articulación El Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Cajicá. Simulacro Nacional. Se evidencia en la captura de pantalla él envió del correo. -Solicitud apoyo transporte Hogar Casa la Esperanza. Articulación Acadia Municipal Cajicá Consecución Transporte. Se evidencia en la Captura de pantalla él envió del correo. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en Drive//Informe del Gestión Convenio 7463 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 6).
7.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1.vehículo GOLDEN , modelo 2015. 2.capacidad 17 pasajeros 3. placa HZP649. 4. SOAT # 13891800001040 vigente hasta 12 de julio de 2022. 5. POLIZA No.040007314843, vigencia del 19 de agosto 2021 al 19 de agosto 2022 6. Técnico mecánica, cuenta con revisión de FUR N° 621438 (Ver DRIVE/comunidad de cuidado 7463/informe de gestión /carpeta financiera/ costos fijos/ carpeta de transporte).
8.	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con el documento (certificación) y factura, que son las siguientes: 1.Certificado: está afiliada con los planes exequiales de **COORSERPAK- CAPILLAS DE LA FE** de septiembre 2020 hasta septiembre 2021 2. Factura No 69557 del 29 de octubre de 2021 (Ver DRIVE/comunidad de cuidado 7463/informe de gestión /carpeta financiera/costos fijos/carpeta de servicios funerarios).
9.	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento			X			Se verifico por medio de informe que el asociado no tuvo novedades de talento humano para este periodo y de esta forma, no se presentaron soportes de CV para octubre 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 24 de 41

	por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.						
10.	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			Se verificó de acuerdo con formato FOR-PSS 214 y la liquidación que el asociado cumplió con talento humano mínimo requerido para este periodo establecido en el anexo técnico. Por otra parte, se envían CV del banco de hojas de vida. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7463/Obligaciones técnicas/1.Componente Gestión Administrativa/Oblihación10)
11.	Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.					X	De acuerdo con la revisión a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, se verificó que no se presentaron novedades de talento humano para el mes de octubre.
12.	Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.					X	El equipo de apoyo a la supervisión no realizó ninguna observación frente a esta obligación Dado que cuenta con el talento humano idónea para la prestación del servicio de los adultos mayores. (Ver DRIVE/comunidad de cuidado 7463/informe de gestión /obligaciones técnicas/ gestión administrativa).
13.	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En la verificación de los soportes no se realizaron los descuentos a los que hubo lugar. De acuerdo, a que no hubo novedades evidenciadas en la liquidación cupos FOR-PSS-211 y en formato FOR-PSS-214. (Ver DRIVE/comunidad de cuidado 7463/informe de gestión de octubre /obligaciones técnicas/ gestión administrativa/obligación 13) .
14.	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			Se verificó con los soportes que presento el asociado en el informe que cumplió con lo descrito en la presente obligación en conformidad con las siguientes actas: • Acta 191 30 de octubre 2021 con el tema: Socialización de listado de modificaciones alimentarias por participante. • Acta 192 del 30 de octubre 2021 con el tema: formato de preparación de alimentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 25 de 41

							• Acta 193 del 30 de octubre 2021 con el tema: procedimientos y frecuencias de limpieza y desinfección en COVIS 19. • Acta 194 del 30 de octubre de 2021 con el tema: condiciones del establecimiento dónde se preparan alimentos. • Acta 196 del 30 de octubre 2021 con el tema: Capacitación de criterios técnicos para el suministro alimentario. • Acta 197 del 30 de octubre 2021 con el tema: respuesta a las canalizaciones a las EPAB. • Acta 173 del 7 de octubre 2021 con el tema: simulacro nacional de autoprotección. • Acta de 171 de 08 de octubre 2021 con el tema: código de colores. • Acta 176 del 22 de octubre de 2021 con el tema: Socialización de seguridad industrial y salud ocupacional. • Acta 198 con fecha del 30 de octubre de 2021 con el tema: carbohidratos al plato. • Acta 199 con la fecha 30 de octubre 2021 con el tema: Respiro al cuidador- cuerpos expresivos/ obligaciones de carácter técnico/ componente de atención integral/obligación 1. Ver DRIVE/comunidad de cuidado 7463/informe de gestión /obligaciones técnicas/ gestión administrativa/obligación 14)
15.	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.			X			Para el presente periodo no se evidencia que el talento humano incumpla con las obligaciones establecidas en el anexo técnico. Ver DRIVE/comunidad de cuidado 7463/informe de gestión /carpeta financiera/costos fijos/talento humano)
16.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.
17.	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			En revisión documental y del informe de gestión se verificó que se prestó el servicio por la empresa de vigilancia "Atlas LTDA" identificada con el Nit.890.312.749-6, **FACTURA ELECTRÓNICA:** No. NACL153454 del 07 de octubre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7463 agosto 2021/carpeta financiera/costos fijos/carpeta servicio de vigilancia)
18.	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			Se verificó los soportes que presento el asociado en el informe del presente mes, donde se evidencia que cumplen con esta obligación de acuerdo con certificación firmada por el representante legal con fecha de 04 de noviembre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7463 /Obligaciones técnicas/1.Componente Gestión Administrativa/Oblihación18)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 26 de 41

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	0		77	0	20	

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente período, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero convenio del 7463-2021					
Balance general			**Detalle desembolsos realizados**		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**	**9. Concepto**	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
1. Valor Inicial:	$ 4.979.507.244	100,00%	Junio 2021	$ 193.178.878	3,88%
2. Valor Adiciones:		0,00%	Julio 2021	$ 195.217.803	3,92%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0,00%	Agosto-2021	$ 195.850.123	3,93%
4. Valor Total:	$ 4.979.507.244	100,00%	Septiembre-2021	$ 214.178.360	4,30%
5. Valor Desembolsado:	$ 798.425.164	16,03%			
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 0	0,00%			
7. Valor Total Ejecutado:	$ 798.425.164	16,03%			
8. Saldo:	**$ 4.181.082.080**	**83,97%**			
			Totales	**$ 798.425.164**	**16,03%**

Nota del balance financiero: Quinto desembolso del convenio 7463-2021.

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero
1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 27 de 41

10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la División entre el valor total (4) y la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (12).

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Junio-2021	1	30	1.530	$ 192.184.830	$ 1.451.517	$ 0	$ 2.445.565	$ 193.178.878	Hay novedades y descuentos por valores no ejecutados para el mes de junio. *alimentos por valor de $216.998. *Absorbentes por valor $814.238. *Elementos de aseo personal por valor de $420.281 para un total de $1.451.517
Julio-2021	1	31	1.581	$ 193.334.625	$ 1.094.257	$ 0	$ 2.977.435	$ 195.217.803	*No hay novedades de talento humano por descuentos de días. * Tiene novedades en los rubros de alimentos, elementos de aseo personal y absorbentes. ***DESCUENTOS:** Bienes consumibles de $838.854. Elementos de aseo institucional de $704. Absorbentes: $106.691. Elementos de aseo personal: $36.008 para un valor total de $982.257

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 28 de 41

Agosto	1	31	1.582	$ 193.334.625	$ 935.534	$ 0	$ 3.451.032	$ 195.850.123	**NOVEDADES DE TALENTO HUMANO.** •Por este periodo no se evidencio novedades de talento humano. **NOVEDADES DE ALIMENTOS.** *Para este periodo fueron 11 cupos de alimentos por valor de $14.316 para un total de $157.476. **DESCUENTOS:** *En el rubro de bienes consumibles hay un descuento de $776.354. * En el rubro de aseo institucional hay un descuento de $1.704.
Septiembre	1	30	1.530	$ 192.184.830	$ 468.648	$ 0	$ 22.462.178	$ 214.178.360	*Novedades de talento humano por el mes de septiembre no hubo. ***Novedades de alimentos.** Hubo 8 cupos por valor de $14.316 para un total de $114.528. **DESCUENTOS DE OTROS RUBROS.** *Alimentos por valor de $179.525. *Aseo institucional por valor de $254. *Bienes consumibles por valor de 174.341.
Octubre	1	31	1.581	$ 193.334.625	$ 746.876	$ 0	$ 3.436.800	$ 196.024.549	***No hubo novedades de talento humano para el mes de octubre 2021.** *** Novedades de alimentación y nutrición.** *Para el mes de octubre hubo 27 novedades de alimentos y nutrición por valor de $14.316 para un total de $386.532. ***Novedades de bienes consumibles** por valor de $353.914. ***Novedades de elementos de aseo personal** por valor de $1.376 Elementos de aseo institucional por valor de $5.054.
TOTALES			**7.804**	**$ 964.373.535**	**$ 4.696.832**	**$ 0**	**$ 34.773.010**	**$ 994.449.713**	N/A

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 29 de 41

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS
1. Periodo *1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).* *1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.* *2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.* *3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.* *4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.* *5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.* *6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.* *7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)* *8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 30 de 41

ITEM	CANTIDAD		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES			OCTUBRE 1 AL 31 (30 DIAS TH)		TOTAL, EJECUTADO	
					APORTES SDIS	APORTES PROPONENTE					
						VALOR EN ESPECIE	VALOR EN DINERO	SDIS	ASOCIADO	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1		$ 4.563.000	$ 114.075.000	$ 114.075.000			$ 4.563.000	$ 0	$ 22.815.000	$ 0
Profesional en Enfermería	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056	$ 0	$ 19.385.280	$ 0
Profesional en Nutrición	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056	$ 0	$ 19.385.280	$ 0
Profesional en Psicología	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056	$ 0	$ 19.385.280	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056	$ 0	$ 19.385.280	$ 0
Profesional en Fisioterapia.	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056	$ 0	$ 19.385.280	$ 0
Profesional en Gerontología	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056	$ 0	$ 19.385.280	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056	$ 0	$ 19.385.280	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000	$ 0	$ 10.865.000	$ 0
Técnico operativo	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000	$ 0	$ 10.865.000	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000	$ 0	$ 10.865.000	$ 0
Auxiliar de enfermería	20		$ 43.460.000	$ 1.086.500.000	$ 1.086.500.000			$ 43.460.000	$ 0	$ 217.300.000	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000	$ 0	$ 10.865.000	$ 0
Técnico en Archivo	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000	$ 0	$ 10.865.000	$ 0
Técnico en Gastronomía	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000	$ 0	$ 10.865.000	$ 0
Operario-a de cocina	4		$ 7.400.000	$ 185.000.000	$ 185.000.000			$ 7.400.000	$ 0	$ 37.000.000	$ 0
Auxiliar de servicio generales	7		$ 12.950.000	$ 323.750.000	$ 323.750.000			$ 12.950.000	$ 0	$ 64.750.000	$ 0
Subtotal Recursos Humanos	**45**		**$ 108.550.392**	**$ 2.713.759.800**	**$ 2.713.759.800**			**$ 108.550.392**	**$ 0**	**$ 542.751.960**	**$ 0**
Reconocimiento al inmueble	**Espacio físico funcional**		$ 490.827	$ 625.804.425	$ 625.804.425	$ 0		$ 25.032.177	$ 0	$ 125.160.885	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles			$ 124.004	$ 158.105.100	$ 81.341.691	$ 76.763.409		$ 3.253.668	$ 3.254.000	$ 16.268.340	$ 16.116.000
Bienes consumibles			$ 74.741	$ 95.294.775	$ 49.971.360	$ 45.323.415		$ 1.644.940	$ 1.986.000	$ 6.399.270	$ 9.509.900
Elementos de aseo institucional			$ 55.059	$ 70.200.225	$ 38.898.857	$ 31.301.368		$ 1.550.900	$ 1.391.000	$ 7.799.650	$ 6.533.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 31 de 41

Servicios funerarios		$ 41.689	$ 53.153.475	$ 53.153.475			$ 2.126.139	$ 0	$ 10.804.556	$ 0
Transporte		$ 12.575.562	$ 314.389.050	$ 163.482.306	$ 150.906.744		$ 6.539.292	$ 6.036.270	$ 32.696.460	$ 30.181.350
Vigilancia		$ 8.634.631	$ 215.865.775	$ 215.865.775			$ 8.634.631		$ 43.417.502	$ 0
SUBTOTAL COSTOS FIJOS			**$ 4.246.572.625**	**$ 3.942.277.689**	**$ 304.294.936**	**$ 0**	**$ 157.332.139**	**$ 12.667.270**	**$ 785.298.623**	**$ 62.340.250**
COSTOS VARIABLES										
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 12.841	$ 497.717.160	$ 260.996.508	$ 236.720.652		$ 10.644.873	$ 10.707.300	$ 52.537.599	$ 49.051.200
Elementos de aseo personal		$ 2.479	$ 96.086.040	$ 58.002.915	$ 38.083.125		$ 2.363.800	$ 2.453.000	$ 11.671.912	$ 8.761.500
Alimentos		$ 20.038	$ 776.672.880	$ 554.892.936	$ 221.779.944		$ 22.247.064	$ 9.284.792	$ 111.049.212	$ 46.822.731
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES			**$ 1.370.476.080**	**$ 873.892.359**	**$ 496.583.721**	**$ 0**	**$ 35.255.737**	**$ 22.445.092**	**$ 175.258.723**	**$ 104.635.431**
COSTOS POR REALIZACIÓN										
Vestuario	4	$ 122.032	$ 85.604.520	$ 77.122.311	$ 8.482.209				$ 19.280.578	$ 5.479.500
Elementos emergencia COVID 19	25	$ 129.107	$ 155.590.800	$ 86.214.885	$ 69.375.915		$ 3.436.800	$ 3.541.000	$ 15.492.432	$ 12.037.998
									$ 0	$ 0
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN			**$ 241.195.320**	**$ 163.337.196**	**$ 77.858.124**		**$ 3.436.800**	**$ 3.541.000**	**$ 34.773.010**	**$ 17.517.498**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos descuento alimentos no reconocido.							$ 746.876	$ 0	$ 2.492.446	$ 0
TOTAL, COSTOS			**$ 5.858.244.025**	**$ 4.979.507.244**	**$ 878.736.781**	**$ 0**	**$ 195.277.800**	**$ 38.653.362**	**$ 992.837.910**	**$ 184.493.179**
Mayor Valor Soportado:							$ 748.840	$ 0	$ 1.642.573	$ 0
Menor Valor Soportado:								$ 0	-$ 26.269	$ 0
Ajuste a la Decena:							-$ 2.091	$ 0	-$ 4.501	$ 0
TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):			**$ 5.858.244.025**	**$ 4.979.507.244**	**$ 878.736.781**	**$ 0**	**$ 196.024.549**	**$ 38.653.362**	**$ 994.449.713**	**$ 184.493.179**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 32 de 41

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

1. Rubro/Ítem: Conjunto de componentes asociados a la estructura de costos relacionados con la prestación del servicio social.
2. Cantidad: Mínimos requeridos para la prestación del servicio y establecidos en la estructura de costos.
3. Totales: Total de la asignación presupuestal a cada rubro establecido en la estructura de costos.
4. Costos Fijos:
5. Subtotal Recurso Humano: Sumatoria de los rubros por cada perfil de talento humano, de acuerdo a la estructura de costos.
6. Subtotal Costos Fijos: Sumatoria de la totalidad de los costos fijos establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
7. Costos Variables: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos variables.
8. Subtotal Costos Variables: Sumatoria de la totalidad de los costos variables establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
9. Costos por Realización: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos por realización.
10. Subtotal Costos por Realización: Sumatoria de la totalidad de los costos por realización establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
11. Descuento novedades por alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social): Indicar los descuentos realizados acorde a la liquidación mensual de cupos.
12. Total, Costos: Sumatoria de los Subtotales de Costos Fijos, Costos Variables, Costos por Realización, menos el Descuento por alimentos. Refleja el valor total de los costos durante el periodo de ejecución.
13. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la secretaria Distrital de Integración Social de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos del Convenio o Contrato.
14. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio o Contrato de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
15. Periodo ejecutado: Indicar el periodo de ejecución del informe.
16. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
17. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
18. Total ejecutado: Valor ejecutado durante el Convenio o Contrato.
19. SDIS: Valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante la ejecución del Convenio.
20. Asociado: Valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el plazo establecido.
21. Mayor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador supere, el valor de la liquidación mensual de cupos.
22. Menor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador sea inferior, el valor de la liquidación mensual de cupos.
23. Ajuste a la Decena: Aproximación al valor de Liquidación Mensual de Cupos por concepto de decimales.
24. Total: Valor a desembolsar y verificado contra la liquidación mensual de cupos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 33 de 41

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
Junio 1-30	2021	Costos fijos	$ 12.171.798	$ 292.123.138	$ 37.472
		Costos variables	$ 19.666.916	$ 476.916.805	$ 0
		Costos variables por realización	$ 2.800.000	$ 75.058.124	$ 0
Julio 1-31	2021	Costos fijos	$ 12.171.798	$ 279.951.340	$ 315.772
		Costos variables	$ 20.255.389	$ 456.661.416	$ 779.558
		Costos variables por realización	$ 2.775.037	$ 72.283.087	$ 102.161
agosto 1-31	2021	Costos fijos	$ 12.171.798	$ 267.779.542	$ 315.772
		Costos variables	$ 20.255.389	$ 436.406.027	$ 779.558
		Costos variables por realización	$ 2.040.000	$ 70.243.087	$ 0
Septiembre 1-30	2021	Costos fijos	$ 12.171.798	$ 255.607.744	$ 316.772
		Costos variables	$ 19.798.882	$ 416.607.145	$ 654.647
		Costos variables por realización	$ 6.214.537	$ 64.028.550	$ 44.763
Octubre 1-31	2021	Costos fijos	$ 12.171.798	$ 243.435.946	$ 495.472
		Costos variables	$ 19.601.988	$ 397.005.157	$ 2.843.104
		Costos variables por realización	$ 2.775.037	$ 61.253.513	$ 765.963
Total			**$ 177.042.165**	**$ 701.694.616**	**$7.451.014**

Valor inicial de aportes del asociado	**$ 878.736.781**
Costos fijos	$ 304.294.936
Costos variables	$ 496.583.721
Costos variables por realización	$ 77.858.124
Aportes del asociado ejecutados	**$ 177.042.165**
% aportes del asociado ejecutados	**20,15%**
Saldo aportes del asociado	**$ 701.694.616**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 34 de 41

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO octubre del 2021
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la Siervas de Cristo Clarita Santos, el cual acredita el pago de aportes del mes de octubre 2021.
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

*No hubo novedades de talento humano para el mes de octubre 2021.
* Novedades de alimentación y nutrición.
*Para el mes de octubre hubo 27 novedades de alimentos y nutrición por valor de $14.316 para un total de $386.532.
*Novedades de bienes consumibles por valor de $353.914.
*Novedades de elementos de aseo personal por valor de $1.376
Elementos de aseo institucional por valor de $5.054.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: INFORME TÉCNICO MENSUAL - Informe Mensual - Relación de las personas mayores atendidas -BASE DE DATOS - Formatos relación metafísica – Consolidado Mensual de Novedades - Planilla de asistencia (Cupos Actuales, novedades de ingresos y retiro, reporte de cupos atendidos en el mes) - Cronograma de ejecución del convenio - Entrega de elementos de aseo personal - Relación de entrega de Pañales. - Relación de entrega de Absorbentes - Informe del Plan de Atención Institucional/PAI - Informes escaneados completo de las áreas: Administrativa, Contables, Financiera, Gestión Ambiental, Nutrición y Salubridad, Ambientes adecuados y Seguros, Talento Humano, y Atención Integral para el Desarrollo Humano INFORME FINANCIERO MENSUAL	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 35 de 41

El Centro de comunidad de cuidado Siervas de Cristo- Clarita Santos garantiza la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio cuenta con una cobertura de 51 para el mes de octubre de 2021 personas mayores con dependencia severa.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de noviembre 2021.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

SERGIO DAVID FERNANDEZ GRANADOS
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ (E)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 36 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONV. 7463 -2021 pago 05

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332 Creación: 2021-11-18 09:33:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 12:28:15

Escanee el código para verificación

Elaboración: FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ ? Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros.

FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ ? Gestión ambiental

KellyLizbethManrique
52792822
kmanrique@sdis.gov.co
Contratista Ing Ambiental
SDIS

Elaboración: ZAIDA MARIA DANGOND HINOJOZA ? Atención integral para el Desarrollo humano y Gestión administrativa.

Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Elaboración: JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO ? Gestión administrativa.

JUAN SEBASTIAN GALEANO MENDIVELSO
1057581066
Jgaleanom@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión administrativo y financiero
Subdirección para la vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 37 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONV. 7463 -2021 pago 05

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

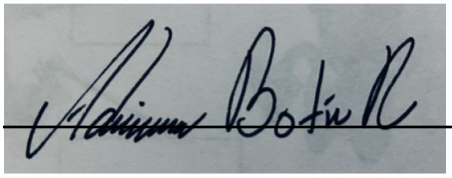
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332 Creación: 2021-11-18 09:33:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 12:28:15

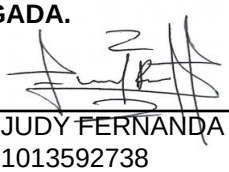
Escanee el código para verificación

Aprobación: ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ- ASESORA JURÍDICA



ABotia@sdis.gov.co

Revisión: JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA- REVISIÓN COMPONENTE JURÍDICO- ABOGADA.



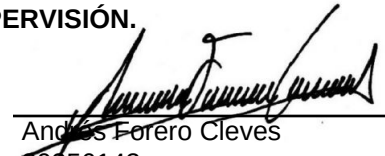
JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA
1013592738
jfrojash@sdis.gov.co

Revisión: JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ- GESTIÓN DOCUMENTAL



Julian E. Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021
SDIS

Revisión: RICARDO ANDRES FORERO CLEVES- CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN.



Andrés Forero Cleves
80256143
rforeroc@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 38 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONV. 7463 -2021 pago 05

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

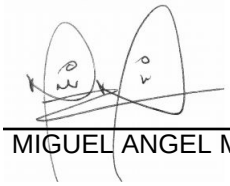
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332 Creación: 2021-11-18 09:33:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 12:28:15

Escanee el código para verificación

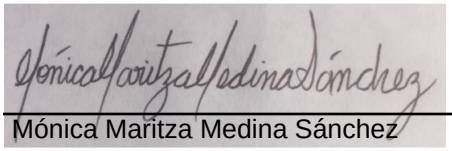
Revisión: MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO- LÍDER EQUIPO APOYO A LA SUPERVISIÓN.



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

Mmedinac@sdis.gov.co

Elaboración: MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- Nutrición y salubridad.



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

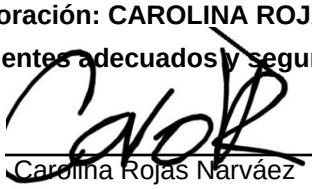
Elaboración: FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS - ambientes adecuados y seguros.



FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS

framires@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS

Elaboración: CAROLINA ROJAS NARVAEZ - Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros.



Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 39 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONV. 7463 -2021 pago 05

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332 Creación: 2021-11-18 09:33:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 12:28:15

Escanee el código para verificación

Firma: SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ- SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 40 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONV. 7463 -2021 pago 05

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332 Creación: 2021-11-18 09:33:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 12:28:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO Jgaleanom@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión administrativo y financiero Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2021-11-18 09:33:28 Lec.: 2021-11-18 10:21:32 Res.: 2021-11-18 10:21:37 IP Res.: 181.237.150.35
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-18 10:21:37 Lec.: 2021-11-18 10:28:31 Res.: 2021-11-18 10:28:39 IP Res.: 186.84.22.0
Elaboración	KellyLizbethManrique kmanrique@sdis.gov.co Contratista Ing Ambiental SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-18 10:28:39 Lec.: 2021-11-18 10:31:33 Res.: 2021-11-18 10:31:40 IP Res.: 186.83.47.158
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-11-18 10:31:40 Lec.: 2021-11-18 10:33:38 Res.: 2021-11-18 10:33:47 IP Res.: 181.54.23.76
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-18 10:33:47 Lec.: 2021-11-18 10:34:00 Res.: 2021-11-18 10:34:04 IP Res.: 186.31.149.23
Elaboración	FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS framires@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-18 10:34:04 Lec.: 2021-11-18 10:58:44 Res.: 2021-11-18 11:00:02 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-18 11:00:02 Lec.: 2021-11-18 11:06:26 Res.: 2021-11-18 11:06:32 IP Res.: 190.130.78.156
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 11:06:32 Lec.: 2021-11-18 11:26:01 Res.: 2021-11-18 11:27:03 IP Res.: 191.156.185.120
Revisión	Andrés Forero Cleves rforeroc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 11:27:03 Lec.: 2021-11-18 11:27:57 Res.: 2021-11-18 11:28:13 IP Res.: 186.155.230.106

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332
2021-11-18T12:28:33-05:00 - Pagina 41 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONV. 7463 -2021 pago 05

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-093326-e7b667-45189332 Creación: 2021-11-18 09:33:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 12:28:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-18 11:28:13 Lec.: 2021-11-18 11:36:50 Res.: 2021-11-18 11:36:56 IP Res.: 186.84.88.235
Revisión	JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA jfrojash@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 11:36:56 Lec.: 2021-11-18 11:37:42 Res.: 2021-11-18 11:37:54 IP Res.: 186.30.86.36
Aprobación	ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ ABotia@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 11:37:54 Lec.: 2021-11-18 12:01:04 Res.: 2021-11-18 12:01:11 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-18 12:01:11 Lec.: 2021-11-18 12:28:10 Res.: 2021-11-18 12:28:15 IP Res.: 186.155.7.19